



Comunidad y Salud

ISSN: 1690-3293

revistacomunidadysalud@gmail.com

Universidad de Carabobo

Venezuela

Reyes, Ariel E.

ENFOQUE CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS EN LA EDUCACIÓN MÉDICA

Comunidad y Salud, vol. 8, núm. 1, enero-junio, 2010, pp. 58-64

Universidad de Carabobo

Maracay, Venezuela

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=375740246008>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Forum Comunitario

ENFOQUE CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS EN LA EDUCACIÓN MÉDICA.

COMPETENCY BASED CURRICULUM APPROACH IN MEDICAL EDUCATION.

Ariel E. Reyes¹

La formación de profesionales en el campo de la salud, en el momento actual, enfrenta una serie de desafíos, entre otros, lograr la disponibilidad de egresados con capacidades para desempeñarse en la realidad compleja y cambiante de los países y regiones, incidir y contribuir con éxito en la solución de los problemas de salud que los aquejan. En el curso de la última década, las transformaciones del trabajo en salud y de la estructuración y funcionamiento del sector, han generado una serie de presiones y expectativas nuevas hacia los profesionales de la salud, que tienen repercusiones en demandas hacia los entes formadores.¹

Por ello, es necesario que el modelo educativo sea transformado fomentando la práctica de la reflexión sobre la experiencia, que permita producir un conocimiento crítico, transformador del ser individual, que a su vez sea generador de un cambio en su entorno. Se requiere, entonces, la acción intencionada de las instituciones educativas para romper este círculo deshumanizador, acrítico. Un cambio en el modelo educativo partiendo no sólo de modificaciones al currículo, sino ejerciendo acciones dirigidas a generar la toma de una postura reflexiva por parte de los docentes, sin olvidar la importancia de los ambientes en donde se lleva a cabo el proceso educativo.²

Resolver los conflictos de intereses solo será posible a través de la reflexión individual y colectiva que dirija estos intereses hacia el bienestar humano y más allá de éste hacia el bienestar ecológico por ello, es necesario considerar una visión integral holística, que permita transformar nuestro pensar en el actuar y nuestro discurso en la acción cotidiana de nuestro vivir.²

Las Facultades y Escuelas de Medicina deben preparar los médicos del futuro inmediato, y evaluar con periodicidad sus planes de estudio según necesidades cambiantes de la sociedad y del mundo sanitario, tanto en sus contenidos como en el grado de flexibilidad y en su duración, con el objeto de que los profesionales entren al sector salud con las competencias adecuadas. Una Formación en la que se potencie la adquisición de habilidades, actitudes y valores tanto o más que los conocimientos y que se plantee como meta fundamental la capacitación de los futuros médicos para llevar a cabo un aprendizaje activo, independiente y autodirigido a lo largo de su vida profesional. De manera especial, deben adaptar sus códigos deontológicos, de acuerdo con los problemas surgidos, con los avances científicos, la aparición de nuevas tecnologías y la implementación de nuevas intervenciones médico-sanitarias y su aplicación ética en las organizaciones, en lo que se refiere a su deber de proporcionar las

¹Centro de Investigación y Análisis Docente Asistencial del Núcleo Aragua (CIADANA). Universidad de Carabobo.
Correspondencia: smirna61@hotmail.com

condiciones necesarias que garanticen el desarrollo del trabajo del médico en condiciones adecuadas de calidad y seguridad para el paciente.³

También es necesario, que las Facultades y Escuelas de Medicina en Venezuela, centren el proceso de aprendizaje en el estudiante, faciliten ese proceso y traten de formar a profesionales comprometidos con la sociedad en la que viven como agentes de transformación, capaz de modificarla positivamente con su contribución de calidad.

Por ello, es necesario implementar la modalidad del currículo por competencia, ya que permite al individuo aprender la teoría y aplicar en la práctica; desarrollar las habilidades que corresponden y mediante sus principios curriculares: ser, saber, hacer, saber hacer y convivir, mejorar constantemente las competencias.⁴

Las Facultades y Escuelas de Medicina pueden lograr esta integración facilitando el desarrollo de la competencia clínica, que se define como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores necesarios para la ejecución de acciones relacionadas con la prevención, diagnóstico y cura de enfermedades y con la interacción de los miembros del equipo de salud con las personas de manera individual o en comunidades, en la búsqueda de solución a los graves problemas de salud que las mismas afrontan. Dicho de otra manera la competencia clínica requiere del dominio de conocimientos específicos, propios de cada área de la salud; de habilidades de comunicación y de organización; de habilidades y destrezas para trabajar en equipo y para solucionar problemas; de habilidades para el razonamiento en función de las evidencias encontradas. Igualmente engloba valores tales como: vocación de servicio, sensibilidad social, responsabilidad, compromiso, empatía, entre otros.⁵

Tal constructo viene a constituirse en un eje integrador y armonizador del ejercicio profesional de los distintos miembros y distintos niveles del área de salud, los cuales, a través de la competencia clínica encuentran las coincidencias del área, al tiempo que permite sustentar el despliegue de los conocimientos propios de cada una de las disciplinas del conocimiento, respetando los espacios propios de cada profesión y el nivel de formación.⁵

Con el desarrollo de la competencia clínica, se permite la integración en la Facultad de Medicina, a través del establecimiento del aprendizaje basado en problemas, como estrategias docente útil, aquí el paciente constituye el problema central, y representa una situación

particular, que fomentará en el profesional el razonamiento y la necesidad de interactuar con profesionales del área, buscar conocimientos y adquirir habilidades y destrezas, demostrando poseer valores. Todo ello permitirá resolver de manera integral y con éxito la situación particular que presenta el paciente. Por ejemplo: los Médicos con su evaluación clínica podrán formular una hipótesis sobre el estado actual del paciente, comunicar sus observaciones al equipo de salud, y en conjunto decidir, tomando en cuenta al paciente como un todo, el procedimiento a seguir y de forma conjunta pueden abordar comunidades en la búsqueda de la prevención de enfermedades, apoyándose en su competencia clínica y en sus competencias específicas, al final mediante la integración de todas las investigaciones y diagnósticos se puede solucionar de forma holística el problema específico de la comunidad.⁵

Este modelo que se está incorporando al currículo de las Escuelas de Medicina Venezolanas establece que el médico debe ejercer su profesión con comprensión de las ciencias básicas, con actitud ética y conocimiento de los aspectos legales, y con habilidades de comunicación entre otros aspectos y se toma en destacar que en la formación de un médico debe incluir el desarrollo de actitudes que lo fortalezcan como una persona pendiente de actualizar sus conocimientos, de su entorno, de los pacientes, de los familiares de los pacientes y de las comunidades. Debe ser además una persona que conozca el sistema de salud, sus características, debe tener una visión clara entre medicina pública y medicina privada. También este médico debe estar pendiente de si mismo, de su condición personal, debe cuidar sus horas de trabajo, distribuir su tiempo, administrar sus responsabilidades, porque la sobre carga de trabajo en el médico afecta su grado de atención, su eficiencia entre otros aspectos que inciden en los pacientes.⁶

Se requiere entonces de un modelo curricular que permita construir un nuevo concepto universitario y de ciudadanía, en donde se reconozcan las necesidades de cada condición humana, sin sistemas que prelen el conocimiento y que entiendan que no existen ciencias en supremacía, sino ciencias que se complementan y se cruzan en un transitar transdisciplinario, logrando ir más allá de ellas mismas y que desde el cotidiano vivir pueden construir o legitimar saberes pertinentes socialmente, de aquí entonces las razones que explican el "Nuevo Modelo".⁷

Se debe ir a un modelo curricular y educativo que permita desarrollar en los estudiantes las

capacidades (en los métodos propios de su profesión) para obtener la información derivada del individuo o la comunidad, analizarla, interpretarla, contrastarla, con la teoría y decidir con pertinencia, las "Competencias del Egresado" es decir, "El conjunto articulado de conocimientos, habilidades, destrezas, comportamientos y clase de actitudes que definen un desempeño superior".

Cada competencia es la capacidad de actuar con eficiencia, eficacia y satisfacción sobre algún aspecto de la realidad personal, social, natural o simbólica. Es entendida como la integración de tres tipos de saberes: conceptual (saber), procedural (saber hacer), y actitudinal (ser y convivir). Son aprendizajes integradores que involucran la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje (metacognición).

Desde esta posibilidad que ofrece el modelo cognoscitivista-constructivista basado en competencias, se hace posible un diseño curricular flexible, abierto, que atienda las necesidades sociales, que vincule al estudiante con la realidad social en el marco de los requerimientos que laboralmente se esperan de él, no excluyente, sin sistemas fragmentados de los saberes que componen los planes de estudio y colocando como centro la condición humana, para así lograr una praxis basada en el conocer, hacer, saber hacer, ser y convivir.⁷

El currículo basado en competencias puede ser abordado como una unidad de sentido que organiza el proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de objetivos formativos claramente definidos y evaluables, con un importante grado de autonomía en relación con el conjunto curricular del que forma parte. De este modo, un currículo por competencias profesionales integradas que articula conocimientos globales, conocimientos profesionales y experiencias laborales, se propone reconocer las necesidades y problemas de la realidad. Tales necesidades y problemas se definen mediante el diagnóstico de las experiencias de la realidad social, de la práctica de las profesiones, del desarrollo de la disciplina y del mercado laboral. Esta combinación de elementos permiten identificar las necesidades hacia las cuales se orientará la formación profesional, de donde se desprenderá también la identificación de las competencias profesionales integrales o genéricas, indispensables para el establecimiento del perfil de egreso del futuro profesional.⁸

El diseño curricular basado en competencias define la metodología para el planeamiento y diseño del aprendizaje. Para ello, tiene como tarea fundamental la identificación de los componentes básicos del proceso educativo.

En el diseño de instrucción que establecen las competencias, se definen los estándares de desempeño, y se formulan las metas y descripciones de los cursos. Estas acciones permiten organizar los contenidos en unidades de aprendizaje y estimulan el uso de la tecnología de la información.

Por ello, en la formación basada en competencias se busca apoyar el desarrollo de capacidades para su posterior despliegue en el proceso de inserción laboral, mantener el empleo y el desarrollo de la carrera. En el caso de la educación superior, la visión de que las competencias pueden ser una estrategia especialmente indicada para aspectos fundamentales del diseño: el diseño de la parte profesional de los planes de estudios y el diseño general en lo que atañe al desarrollo de competencias genéricas como el trabajo en equipo, comunicación y otras.⁸

El modelo educativo por competencias profesionales integradas para la educación es una opción que busca generar procesos formativos de mayor calidad, pero sin perder de vista las necesidades de la sociedad, de la profesión, del desarrollo de la disciplina y del trabajo académico. Asumir esta responsabilidad implica que la institución educativa promueva de manera congruente acciones en los ámbitos pedagógico y didáctico que se traduzcan en reales modificaciones de las prácticas docentes. De ahí la importancia de que el maestro también participe de manera continua en las acciones de formación y capacitación que le permitan desarrollar competencias similares a aquellas que se busca formar en los alumnos.⁸

La aplicación del modelo por competencias significa, además, el establecimiento y consolidación de profundas relaciones entre los formadores, los egresados y los centros donde desarrollan su trabajo profesional, como única forma de asegurar una retroalimentación que permita definir, en caso necesario, las modificaciones pertinentes en el diseño curricular que aseguren el desarrollo de las competencias requeridas en cada caso. Y es en el último aspecto señalado donde la complejidad de la tarea constituye un difícil reto, pues la particularización de la enseñanza que este proceder supone implica un cambio en la forma de acometer la enseñanza, donde el rol activo del estudiante y sus presupuestos, metas y condiciones desempeñan un papel determinante en el desarrollo exitoso del proceso.

El equilibrio necesario entre los factores implicados y las siempre, y cada vez más velozmente cambiantes, condiciones y necesidades del mundo actual convierten esta labor en un presupuesto teórico de alta claridad, pero difícil resolución práctica.

Por todo ello, se considera el modelo de desarrollo curricular por competencias como un acercamiento más dinámico a la realidad del mundo circundante, pero que sólo puede ser acometido desde el presupuesto de una visión holística e integral del papel del educador y una revolucionaria concepción del papel del estudiante con un activo rol de autopreparación.⁸

El enfoque basado en competencias en la educación universitaria, tiene muchos aspectos positivos y fundamentales el profesional se forma de manera integral, está en capacidad de tomar decisiones para la resolución de problemas, no desconoce la realidad nacional porque desde el pregrado está involucrado con esta y puede desempeñar de mejor manera la profesión. Con el diseño curricular basado en competencias el estudiante recibe una instrucción individualizada, no se evalúa solo conocimientos, sino que también las actitudes y el desempeño de la competencia. Los estudiantes adquieren la capacidad de pensamiento y reflexión.⁹

La educación basada en competencias se centra en la necesidad, estilos de aprendizaje y potencialidades individuales para que el alumno llegue a manejar con maestría las destrezas y habilidades señaladas desde el campo laboral.

En otras palabras, una competencia en la educación, es un conjunto de comportamientos sociales, afectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente una profesión. Así las competencias se acercan a la idea de aprendizaje total.

La construcción de competencias no puede realizarse de manera aislada, sino que tiene que hacerse a partir de una educación flexible y permanente, desde una teoría explícita de la cognición, dentro de un marco conceptual, en un contexto cultural, social, político y económico.

La educación basada en competencias se refiere, en primer lugar, a una experiencia práctica y a un comportamiento que necesariamente se enlaza a los conocimientos para lograr sus fines. Deja de existir la división entre teoría y práctica porque de esta manera la teoría depende de la práctica, implica la exigencia de analizar y resolver problemas y de encontrar alternativas frente a las situaciones que plantean dichos problemas, la capacidad de trabajar en equipos multidisciplinarios y la facultad de aprender a aprender y adaptarse.¹⁰

Por otro lado, el Currículo orientado a

Competencias Profesionales, es una manera crítica y reflexiva de ver el currículo, entendiéndolo como la totalidad educativa en cuya espiral dialéctica confluyen elementos desde el diagnóstico de necesidades sociales y variables del contexto, hasta las operaciones últimas del programa educativo, incluyendo sus sistemas de evaluación. Visto así, el currículo se transforma en una oportunidad ilimitada para la reflexión, la crítica y las propuestas de mejora.

Desde esta perspectiva, las Competencias Profesionales son una propuesta incluyente, holista e integradora que rescata vía el constructivismo, papeles más activos del alumno y del profesor; y confronta la sistematización educativa por objetivos, su fragmentación y sus alcances menores en aprendizajes significativos y también rescata la integridad del ser humano que desarrolla determinada actividad productiva y en consecuencia reorienta los enfoques de la educación institucionalizada. La competencia es, en esencia, la conjunción de la práctica y la teoría, lo vocacional y lo general-académico, y significa un desarrollo progresivo en el pensamiento educativo, que se hizo necesario por los cambios producidos en la fuerza de trabajo de las sociedades industriales. Por tanto, el enfoque basado en competencia es social y políticamente progresista, así como económicamente benéfico.¹¹

En la Educación Basada en Competencias, adquieren supremacía el nivel de los métodos y las estrategias sobre las técnicas tradicionales (individuales y grupales) que solo son un referente a ser trascendido por un enfoque que ubica el conocimiento como algo inacabado y al que cada uno accesa de manera individual. Las técnicas son sustituidas por métodos y estrategias de aprendizaje, la preocupación de muchos profesores por dominar cada uno de los pasos de las técnicas, es trascendida por la emoción de descubrir la versatilidad y profundidad que ofrecen los niveles superiores de abstracción de las metodologías y estrategias educativas.

En el paradigma emergente de las Competencias Profesionales, se reconoce la necesidad de aptitudes Básicas Preliminares, como serían las Capacidades de: lectura comprensiva, comunicación oral y escrita, investigación bibliográfica, relaciones interpersonales, computación, internet, inglés, etc.; y en el perfil profesional, se distinguen los niveles desde el novato hasta el experto.¹¹

Las Competencias aspiran al logro de aprendizajes autónomos, en un espacio donde los métodos y estrategias educativas aseguren que cada uno de los estudiantes vivan sus propias experiencias

de aprendizaje, en un nivel donde el papel del profesor será dominar los procedimientos metodológicos (estrategias participativas) para organizar dichas experiencias y facilitar la construcción de conocimientos por sus alumnos.

En este sentido, en los procesos educativos para la construcción de Competencias Clínicas, se privilegian las experiencias educativas reales sobre las experiencias de aula, las técnicas educativas dejan su espacio para los métodos participativos y el rediseño de las estrategias educativas para aprovechar los procesos de atención médica, transformándolos en experiencias de aprendizaje con mayores alcances en aprendizaje significativo.

Se rediseñan la entrega de guardia, el pase de visita, la consulta externa, las actividades de urgencias y quirófano; se redimensionan la H. Clínica, los resúmenes clínicos, las notas médicas, los seminarios de casos clínicos, etc. transformándolos en oportunidades de problematización necesarias para la construcción de aprendizajes con sentido, autónomos, y de largo plazo.

Para estos nuevos retos educativos, muestran sus ventajas el Aprendizaje basado en Problemas, Medicina Basada en Evidencias, Seminarios de Casos Problematisados, Lectura Crítica, etc.; las clases tradicionales reconocen sus limitaciones y solo se quedan como recuerdo y como manifestación de los créditos que les otorgan nuestras instituciones oficiales.¹¹

Un concepto venido desde la enseñanza de la medicina, señala que competencia es "el proceso dinámico y longitudinal en el tiempo por el cual una persona utiliza los conocimientos, habilidades actitudes y buen juicio, asociados a su profesión, con la finalidad de poder desarrollarla de forma eficaz en todas las situaciones que corresponden al campo de su práctica".¹²

El enfoque educacional basado en competencias parte por la definición de un egresado exitoso, define sus atributos, sigue por la identificación de la forma en que esos graduados lograron esos atributos y termina por la creación de un programa de estudios que incluye esas oportunidades, para que todos los estudiantes tengan las mismas competencias.

La enseñanza basada en competencias tendría una serie de ventajas está sustentada en principios educacionales razonables, aceptados y prácticos que han perdurado en el tiempo. Colocar las competencias

en el foco de atención, o eslabón inicial del plan de formación profesional del médico, de inmediato nos hace pensar en los estudiantes y pacientes como sujeto y objeto, beneficiarios directos de estas acciones, en los medios para alcanzarlas y en cómo evaluarlas para asegurar los cuidados médicos adecuados a pacientes, hacer prevención y promover estilos de vida saludable en las personas sanas. En este mismo sentido, facilitaría la evolución de la investigación en educación médica hacia una investigación sobre resultados educacionales estrechamente ligados a mejorar los resultados clínicos y los estándares de calidad en salud. Finalmente, permitiría a las instituciones educacionales y al cuerpo académico responsable aclarar, precisar y hacer públicas las expectativas sobre los aprendizajes y el grado de experticia que se espera alcancen los graduados al término de un periodo de entrenamiento.¹²

Dicho currículo se sustenta en las siguientes bases o pilares: Ontológicas y Epistemológicas; Conceptuales y Teóricas; Metodológicas; y las Tecnológicas y Aplicadas o de Acción.

En relación a las bases epistemológicas y ontológicas sostienen que el concepto de competencias debe ser definido como un complejo total e integral, en contraposición a las miradas dualistas, reduccionistas y fragmentarias que aun son dominantes en los estudios sobre competencias. En este sentido, desde el punto de vista ontológico y epistemológico se propone: a) Confrontar el paradigma dominante dualista, mecanicista, reduccionista y fragmentario que se debate entre dos polos: o desde las competencias reducidas a lo cognitivo, o la reducción al concepto de competencias laborales y b) Proponer, legitimar y validar una concepción sobre las competencias como una dimensión total, integral, compleja, procesal e interaccional; significadas en las competencias para la vida.¹³

A partir de su base teórica, se defiende una interacción conceptual entre tres conceptos fundamentales: el conocimiento, el aprendizaje y las competencias; como procesos complejos, interactivos, procesales y significativos de la vida humana. Por lo tanto se deduce la formación profesional como parte de una construcción hacia la autonomía a partir de un proceso de formación de competencias para la vida. De allí que conceptos como el Aprender como Aprender, Aprender Significativa y de manera Metacognitiva; Desarrollar competencias de Autoeficacia y Agenciación para la Transformación; Reconocerse a si Mismo, Reconocer al Otro, Reconocer el Contexto y Transformarse en la Acción, son algunos de los conceptos teóricos que sustentan el currículo propuesto.

Por medio del aspecto metodológico se propone un diseño que posibilite la interacción sistemática, contextual y significativa de las Dimensiones del Conocimiento con los procesos del aprendizaje y con la progresión de las competencias claves en la formación de un profesional. Esta integración y sistematización da valor a una interacción permanente entre la teoría y la práctica a través de la investigación y a una relación coherente y consistente entre la Educación o Formación y el medio productivo y del trabajo.

En lo tecnológico y técnico-aplicado, las integra al marco total del diseño curricular por competencia. Así, se explicita la relacionabilidad entre la utilización de instrumentos y el desarrollo de estrategias de intervención profesional a través de un proceso explícito e intencionado de relacionar la teoría y la práctica en una interacción sustentada en la investigación y en una condición de proceso de complejidad creciente. Esto se fortalece en el interjuego de la acción y la reflexión como proceso continuo. Se valida la evaluación de las competencias como productos totales, que impliquen la construcción individual y colectiva y no como fragmentos. Metodologías como la de Problema>Proyecto>Producto a través de Portafolios, o las de estudios de casos, o las de las Prácticas Supervisadas y Acompañadas o los Trabajos de Grado, son ejemplos de productos terminales que pueden especificar el logro de competencias.¹³

Por otro lado, un currículo basado en competencias esta centrado en los indicadores de desempeño y los tiempos de enseñanza son variables ya que se tiene en cuenta el ritmo personal de aprendizaje, es decir, centrado en las necesidades individuales.¹⁴

En tanto, la evaluación de competencias es un proceso de recolección de evidencias sobre el desempeño de una persona con el propósito de formarse un juicio sobre su competencia a partir del referente estandarizado e identificar aquellas áreas que requieren ser fortalecidas mediante la capacitación para alcanzar el nivel de competencia requerido. En la evaluación por competencias: Se compara el desempeño individual con el estándar; los evaluados conocen de antemano qué y cómo se va a evaluar; los evaluados participan en la fijación de objetivos; es un proceso planificado y coordinado; se centra en evidencias del desempeño real en situaciones específicas; y el evaluador juega un papel activo, como formador y orientador.

Finalmente, el currículo basado en competencias no rechaza contenidos, pero si enfatiza su puesta en práctica. Las mismas pasan a ser las orientadoras de los conocimientos disciplinarios. La planificación y la organización de la formación, estarán dadas por las competencias a desarrollar, más que en los contenidos específicos. Tal enfoque promovería la ruptura con la inercia pedagógica de las rutinas didácticas, la segmentación de los cursos, de una evaluación separada del proceso de aprendizaje, todo lo cual ha conducido a una formación dirigida a salvar los exámenes, más que aprender.¹⁴

La educación médica por competencias, es un modelo de enseñanza-aprendizaje que explicita y destaca la evaluación de resultados educacionales como el eje central de acción con estudiantes y pacientes. Con este enfoque se tendría un egresado exitoso, con sus respectivos atributos, y se identificaría como estos graduados lograron esos atributos. Con la enseñanza basada en competencias, el estudiante de medicina se forma de manera integral, toma decisiones para la resolución de problemas y conoce la realidad nacional desde el pregrado, recibe una instrucción individualizada, se evalúan además de sus conocimientos, las actitudes y el desempeño de la competencia, y estos adquieren la capacidad de pensamiento y reflexión. En su ejercicio profesional, además se aseguran los cuidados médicos adecuados a pacientes, prevención y estilos de vida saludable en las personas sanas. También se facilita con este enfoque la evolución de la investigación en educación médica, hacia una investigación para mejorar los resultados clínicos y la calidad en salud. Las competencias en la educación médica, constituyen una conceptualización que posibilita una mejor articulación entre gestión y el trabajo; entendidas como una combinación integrada de conocimientos habilidades y actitudes que coadyuvan un desempeño adecuado y oportuno en su práctica profesional. En el contexto actual, configura una tendencia de formación referida no sólo a los puestos de trabajos, sino también, a las características requeridas para la empleabilidad (las competencias). Por ello, los programas de formación deben fomentar el desarrollo de competencias de análisis, reflexión, capacidad de innovar, resolver imprevistos, atender contingencias, entre otras en los estudiantes de medicina en beneficio de su formación académica y de la salud de los pacientes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1) Serrano C.R. Mejoramiento de la calidad de la Formación y Capacitación en Salud a través de la utilización del enfoque de Competencias; 2003 [Consultado 20 de Junio de 2008]. Disponible en http://www.opsoms.org.ve/site/venezuela/docs/III%20Marco_te%C3%B3rico_de_competencias_UCLA.doc. Venezuela.
- 2) Oseguera, J. El humanismo en la educación médica; 2006.[Consultado 15 de Junio de 2008]. Disponible en <http://www.latindex.ucr.ac.cl/descargas.php.html>.
- 3) Bosch, A. y Pardel, H. Ser médico hoy. Reto del nuevo profesionalismo médico en España; 2006 [Consultado 13 de Junio de 2008]. Disponible en http://www.cgcom.org/informes/pdf/06_11_23_libro_ser_medico_hoy.pdf.
- 4) Venturelli, J. Bondades y exigencias del perfil por competencia en las escuelas de medicina en Venezuela. En: Exitosas I Jornadas de Educación en Ciencias de la Salud y XI Seminario Nacional de Educación Médica en Venezuela; 2006. [Consultado 17 de Marzo de 2008]. Disponible en <http://www.ucla.edu.ve/expresión/reportaje5.htm>.
- 5) Noriega T. y Díaz M. La Competencia Clínica como Eje Integrador de los Estudios de Pre y Postgrado en las Ciencias de la Salud UCV. Revista de la Facultad de Medicina UCV. Vol.26 Nº.1 Caracas. 2003.
- 6) Pérez, J. Competencias Clínicas y del Profesional en la Educación Médica. En: Exitosas I Jornadas de Educación en Ciencias de la Salud y XI Seminario Nacional de Educación Médica en Venezuela; 2006. [Consultado 17 de Marzo de 2008]. Disponible en <http://www.ucla.edu.ve/expresión/reportaje5.htm>.
- 7) Sánchez R. y Meza D. El Currículo por Competencia. Revista Comunidad y Salud. Editorial. Vol.5 Nº 1. 2007.
- 8) González C. y Sánchez L. El Diseño Curricular por Competencias en la Educación Médica; 2003. [Consultado 25 de Junio de 2008]. Disponible en <http://www.sicevaes.csuca.org/drupal/?q=filemanager/active&fid=224>.
- 9) Diseño Curricular Basado en Competencias. Competencias Profesionales; 2007. [Consultado 4 de Julio de 2008]. Disponible en <http://www.lilianguzmanmelgar.wordpress.com/2007/10/07/diseño-curricular-basado-en-competencias/>.
- 10) López, A. El Enfoque por Competencias en la Educación; 2005. [Consultado 4 de Julio de 2008]. Disponible en <http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%205/Mesa%203/ponencia6.pdf>.
- 11) Vázquez E. J. Metodología Educativa Basada en Competencias Profesionales, 2005 [Consultado 8 de Julio de 2008]. Disponible en <http://www.sicevaes.csuca.org/drupal/?q=filemanager/active&fid=323>
- 12) Wright, A. C. y Sirvan M. La Educación Médica por Competencias. Chile. Revista de Estudios Médicos Humanísticos (ArsMédica) [revista en línea] 2007 septiembre-diciembre, 15(15). [Consultado 8 de Julio de 2008] Disponible en <http://www.escuela.med.puc.cl/publ/arsmedica/ArsMedica15/EducacionCompetencia.html>.
- 13) Tejada, A. Diseño Curricular Basado en Competencias para formar Profesionales Integrales, 2006 [accesado 9 de Julio de 2008] Disponible en <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php>Email/article/viewDownloadInterstitial/1305/1856>.
- 14) Santillán A. Apuntes para un Currículo basado en Competencias, 2006 [accesado 10 de Julio de 2008] Disponible en <http://www.fisica.ucr.ac.cr/varios/ponencias/5apuntes%20para%20un%20currículum.pdf>.

Recibido: Julio, 2009
Aprobado: Diciembre, 2009